



RESOLUCIÓN No.

007 - 2019

(02 ENE 2019)

"Por la cual se hace una incorporación parcial al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona de la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO GENERAL Y;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Acto Legislativo No. 05 de fecha 18 de julio de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías", y modifico los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.
2. Que, por Decreto No. 4923 del 26 de diciembre de 2011, se garantiza la operación de Sistema General de Regalías.
3. Que, mediante la Ley 1530 de 2012 se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías -SGR aplicable a las entidades territoriales y demás entidades ejecutoras de los recursos de Regalías.
4. Que, según el artículo 21 del Acuerdo No. 068-2017 de fecha 7 de noviembre de 2017, del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD, Región Centro Oriente dio viabilización, priorización, aprobación y designación de ejecutor y de interventoría al proyecto "Apoyo a la producción sostenible de cerdos para engorde en Municipios del Departamento Norte de Santander" según código BPIN 2017000050037, por valor de **DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ML (\$2.099.895.000)** para ser ejecutados en las vigencias 2017- 2018 y se designó a la Universidad de Pamplona, como entidad ejecutora.
5. Que, en Acuerdo No. 071-2018 de fecha 9 de enero de 2018, del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD, Región Centro Oriente otorgó viabilización, priorización, aprobación y designación de ejecutor y de interventoría al proyecto "Fortalecimiento del sector ganadero del Departamento Norte de Santander- Regalías" según código BPIN 2016000050061, por valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$972.258.333)** para ser ejecutados en las vigencias 2018- 2019 y se designó a la Universidad de Pamplona, como entidad ejecutora.
6. Que según reunión realizada por el COUNFIS el día 28 de noviembre de 2017 se dio viabilidad para la incorporación al presupuesto el convenio "Apoyo a la producción sostenible de cerdos para engorde en Municipios del Departamento Norte de Santander " teniendo en cuenta la competencia establecida en el numeral 4 del artículo 15 del acuerdo No. 078 "Estatuto de Presupuesto de la Universidad".
7. Que según reunión realizada por el COUNFIS el día 16 de marzo de 2018, en acta 05 se dio viabilidad para la incorporación al presupuesto el convenio *Fortalecimiento del sector ganadero del Departamento Norte de Santander- Regalías* según código BPIN 2016000050061, teniendo en cuenta la competencia establecida en el numeral 4 del artículo 15 del acuerdo No. 078 "Estatuto de Presupuesto de la Universidad".
8. Que, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012 "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los Departamentos, Municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en los presupuestos de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución".
9. Que, el Estatuto de Presupuesto de la Universidad, Acuerdo N° 083 del 25 de octubre de 2018, contempla normas presupuestales fundamentadas en el Decreto N° 111 de 1996 que aplica igualmente a entidades territoriales, siendo procedente la incorporación al presupuesto de la Universidad por acto administrativo del Rector.



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



RESOLUCIÓN No. 007 - 02
(02 ENE 2019)

“Por la cual se hace una incorporación parcial al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona de la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

10. Que, realizado el cierre presupuestal de los Convenios mencionados en los numerales 4 y 5, resultan saldos por ejecutar que deben incorporarse al presupuesto de la vigencia 2019 para continuar su ejecución y cumplimiento de los objetivos del convenio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Incorporar al presupuesto general de rentas y recursos de capital de la Universidad de Pamplona vigencia 2019 sin situación de fondos, la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML (\$1.379.024.465)** en un capítulo independiente de la siguiente forma:

01.03	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
01.03.01	PRESUPUESTO DE INGRESOS - SGR	
01.03.01.01	ASIGNACIONES DIRECTAS	
01.03.01.02	RECURSOS PROVENIENTES DE FONDOS (FCR, FDR, CT&I)	
01.03.01.02.01	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	
01.03.01.02.02	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	
01.03.01.02.02.01	APOYO A LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE CERDOS PARA ENGORDE EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - NI 871	\$721.264.230
01.03.01.02.02.02	FORTALECIMIENTO GANADERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. NI 879	\$657.760.235
TOTAL ADICION		\$1.379.024.465

ARTÍCULO SEGUNDO. - Incorporar al presupuesto general de gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona vigencia 2019 sin situación de fondos, la suma de **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML (\$1.379.024.465)** en un capítulo independiente de la siguiente forma:

02.04	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	
02.04.01	PRESUPUESTO DE GASTOS - SGR	
02.04.01.01	GASTOS DE INVERSION	
02.04.01.01.01	APOYO A LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE CERDOS PARA ENGORDE EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EJECUCION 2019- NI 871	\$27.980.710
	APOYO A LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE CERDOS PARA ENGORDE EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CUENTAS POR PAGAR 2018 - NI 871	\$693.283.520
02.04.01.01.02	FORTALECIMIENTO GANADERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. EJECUCION 2019 NI 879	\$138.866.424

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN No. 007
(02 ENE 2019)

"Por la cual se hace una incorporación parcial al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona de la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

	FORTALECIMIENTO GANADERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. RESERVAS 2018 NI 879	\$23.920.000
	FORTALECIMIENTO GANADERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. CUENTAS POR PAGAR 2018 NI 879	\$494.973.811
TOTAL ADICION		\$1.379.024.465

ARTÍCULO TERCERO.- adicionar el PAC en la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML (\$1.379.024.465).

ARTÍCULO CUARTO.- Autorícese a la Vicerrectoria Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, a los 02 ENE 2019

Elaborado por:

Rene Vargas Ortégón
Rector

Farid Rafael Villalba Taborda
Director Presupuesto y Contabilidad

Diana Carolina Flórez Contreras
Contratista Presupuesto y Contabilidad

Revisado por:

Jose Vicente Carvajal Sandoval
Director oficina jurídica

Jhon Jairo Bustamante
Director Interacción Social (e)



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

